# Circular Reglamentaria Externa DOAM-295 del 17 de mayo de 2022, Asunto 15: Sistemas de Compensación y Liquidacion de Divisas

Boletín núm. 32 de 2022 Publicado el: Martes, 17 de mayo de 2022
La presente Circular reemplaza las hojas 15-1 y 15-2 del 25 de septiembre de 2020 de la Circular Reglamentaria Externa DOAM-295, correspondiente al Asunto 15: “SISTEMAS DE COMPENSACION Y LIQUIDACION DE DIVISAS” del Manual del Departamento de Operaciones y Análisis de Mercados.

La modificación se realiza con el objetivo de actualizar las instrucciones sobre las calificaciones que deben acreditar los agentes proveedores de liquidez de los sistemas de compensación y liquidación de divisas.

**Destinatario**: Oficina Principal y Sucursales; Superintendencia Financiera de Colombia; Bolsa de Valores de Colombia; Intermediarios del Mercado Cambiario; Ministerio de Hacienda y Crédito Público; sistemas de compensación y liquidación de divisas; y cámaras de riesgo central de contraparte.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/normatividad/boletines-junta-directiva/circular-reglamentaria-externa-doam-295-17-mayo-2022